
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO,

SÁBADO 22 DE JUNIO DE 1811.

CORTES.

Dictámen de la Regencia y de la Comision del día 20.

La Regencia opina 1.^o que haya un solo Ministro de Indias, que despache todos los asuntos de acuerdo con los de Guerra y Marina en sus respectivos ramos: 2.^o que juzga indispensable la formacion del nuevo Ministerio de la gobernacion del Reyno. (Siguen despues detallando, con alguna variacion de lo propuesto en el ensayo, los respectivos negocios que cree se deben señalar á cada Ministerio, y concluye diciendo que hace mas de dos meses tiene puesto en práctica el Consejo privado de Ministros, de que se hace mencion en el ensayo.)

La Comision da sus razones, por las que cree digno de la aprobacion de S. M. lo propuesto por la Regencia, y opina que se apruebe en todos sus partes el plan, autorizando á la Regencia para llevarle á efecto: que se diga á la Regencia que las Cortes esperan que tanto en la eleccion de los dos Ministros, como en la formacion de las Secretarías eche mano de personas de toda confianza, &c.: que quando la Regencia crea necesaria alguna variacion en este asunto, la proponga: que en el primer mes del año haga cada Ministro un informe del estado general de su respectivo ramo, y que este se imprima, y se dé al público, &c.

Se acordó se imprimiese lo propuesto por la Regencia, y el informe de la Comision.—Se pasó en seguida á la votacion de si se imprimirán todos los demas papeles leidos, y resultó un empate de 56 votos en pro y 56 en contra; por lo que se suspendió esta votacion hasta mañana (según se ha mandado

practicar en estos casos), y se levantó la sesión por ser ya la hora de presentarse en sesión secreta el Ministro de Estado.

Día 21 de Abril.—Sr. Estéban: No puedo ménos de llamar la atención de V. M. sobre las necesidades del hospital militar de S. Carlos: ellas, si es como se dice en un papel público, han traspasado mi corazón. Señor, no se diga que faltan medios: los militares heridos ó enfermos deben ser atendidos con preferencia, muramos de hambre. Apoyó el Sr. Villanueva, añadiendo que se encargase á los eclesiásticos el cuidado de los hospitales, y asistencia de los enfermos, incluso el servicio honorosísimo de los ministerios mas mecánicos. Sr. Obregon: Ahora se ve con quanta razon clamé yo porque se recogiese la plata labrada de las Iglesias: los enfermos son los templos vivos de Dios. ¿No es un escándalo que haya quien tenga 100⁰ duros, y que falte lo necesario á los defensores de la Patria? El Sr. Villanueva hizo las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas. 1.^a Que se pregunte á la Regencia que gestiones ha hecho el hospital de S. Carlos, y que auxilios se le han prestado.—Sr. Morales: Yo quisiera evitar que mientras se hacen estas preguntas y respuestas carezcan los enfermos: creo que pronto se remediaría la necesidad abriendo una subscripcion al efecto: yo desde ahora me suscribo por 25 doblones.

Inmediatamente el Sr. Uría ofreció 100 pesos: los Señores Martinez y Golfín 640 rs. cada uno: el Sr. Pelegrin 1⁰ rs. y otros Diputados, sin determinar la cantidad, ofrecieron dar quanto pudiesen. 2.^a Que se pregunte á la Regencia si la falta ha sido tal que hayan muerto algunos enfermos por no tener el correspondiente alimento. Proposicion del Sr. Martinez.—Que se encargue á la Regencia que falte para todos ántes que para los militares enfermos.—Sr. Golfín: Que se encargue la subscripcion al Sr. Morales, como vecino de Cadíz.—Sr. Aner: Que es indecoroso en el Gobierno acudir á subscripcion para satisfacer una obligacion tan sagrada: que es mejor que el Gobierno acuda á la exacción.—Sr. Laguna: Que este pueblo es generoso; pero hay algunos ricos que no dan á proporeion, y sobre estos se debe cargar la mano.—Sr. Gallego: Que el Gobierno íntime á los pudientes que no hayan contribuido con el contingente del empréstito forzoso que se apronten dentro de 3 horas, y recargue

mil pesos por cada minuto que se dilate, pues la necesidad del hospital vendrá tal vez de no haber podido cobrar su asignación; porque le constaba que ayer habían acudido al Tesorero general varios acreedores, manifestando urgentes necesidades (como no tener leña para los ranchos, y haber llegado á quemar caoba, &c.) y el Tesorero respondía «no tengo dinero»=Sr. Aguirre: Que no era creíble tal abandono, quando es bien público que los particulares espontáneamente habían establecido en la Isla varios puestos para dar caldos, vino generoso, &c. á los heridos en la batalla de Chielana. Se pidió que se leyese el papel en cuestión, y se leyó el *Aviso á los hombres sensibles*, inserto en el *Conciso* núm. 20.=Sr. Argüelles: Que el papel puede ser dictado por una sensibilidad exquisita, avivada con la presencia de los objetos, y pudiera ser acaso producido para desacreditar el Gobierno: que inmediatamente vayan dos Diputados al reconocimiento del hospital, y caiga un exemplar castigo sobre quien resulte culpado, bien sea el autor del papel, sino es verdad lo que dice, bien los dependientes del hospital, &c. Apoyaron varios Señores Diputados pidiendo que se tome esta ocasión para que en adelante haya energía y castigo. Fueron nombrados los Señores Estéban y Villanueva, quienes incontinenti partieron con la orden del Congreso. Sentimos no poder dar una cabal idea del celo y patriotismo que con este motivo manifestaron los representantes de la Nación.

La Comisión de Justicia presentó la minuta de la ley sobre abolición de la tortura, la qual, despues de una dilatada discusión, se mandó volver á la Comisión para que la estendiese de nuevo sin preámbulo.

Se volvieron á votar las proposiciones empatadas, y se determinó: que se impriman los papeles presentados por los Ministros para el arreglo de los Ministerios: que no se cree la Comisión diplomática: que los empleados fugados del enemigo, que sirven por comisión, ó agregación (no su empleo en propiedad) solo gocen las dos terceras partes de sueldo.

Mañrci 4 de Mayo.

Milland, que mandaba en Baza, partió para Granada á,

ponerse al frente del ejército frances por haber marchado Sebastiani para Francia. Nuestro ejército hizo movimiento por la derecha y por la izquierda; por este lado ocupa Albox y Purchena, y por aquel Orce y Huescar; por el centro han avanzado tres esquadrones de caballería. En la tarde del 1.º de Mayo las guerrillas de Villalobos estaban haciendo fuego contra las enemigas. Nuestra artillería subió de Velez-Rubio para la parte de Orce. Todo indica que vamos á cometer, y esperamos felices resultados.

Baza 8 de idem.

Los enemigos con cuyas avanzadas nos encontramos ayer, se retiraron de esta ciudad por la tarde. Entraron nuestras descubiertas, y esta noche hicimos un movimiento para este punto, quedando la caballería en las cercanías de la ciudad. por la qual pasó á las 3 de la mañana el General en jefe.

Cartagena 10 del mismo.

Nuestro ejército mandado por el General Freyre, entró ántes de ayer en Baza, despues de haber conseguido algunas ventajas contra la division francesa que ocupababa aquella ciudad, y constaba, segun se juzga, de 2800 infantes y 70 caballos. El enemigo se retiró para Gor.—Asegúrase que la partida de D. Pedro Alcalde ocupó á Jaen abandonado por el enemigo.

Santiago.

NOTA. En el Diario núm. 165, en el que se anunció la funcion celebrada en esta Sta. Iglesia Catedral con motivo de la bendicion de la Bandera del Regimiento Infantería de Santiago, ha faltado decir que el R. P. Fr. Juan Berduga del Orden de S. Agustín, sin embargo de haberle encargado el Sermon para esta solemnidad 4 dias ántes, ha pronunciado una Oracion que ha merecido el elogio general de los oyentes.